



MINUG

MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

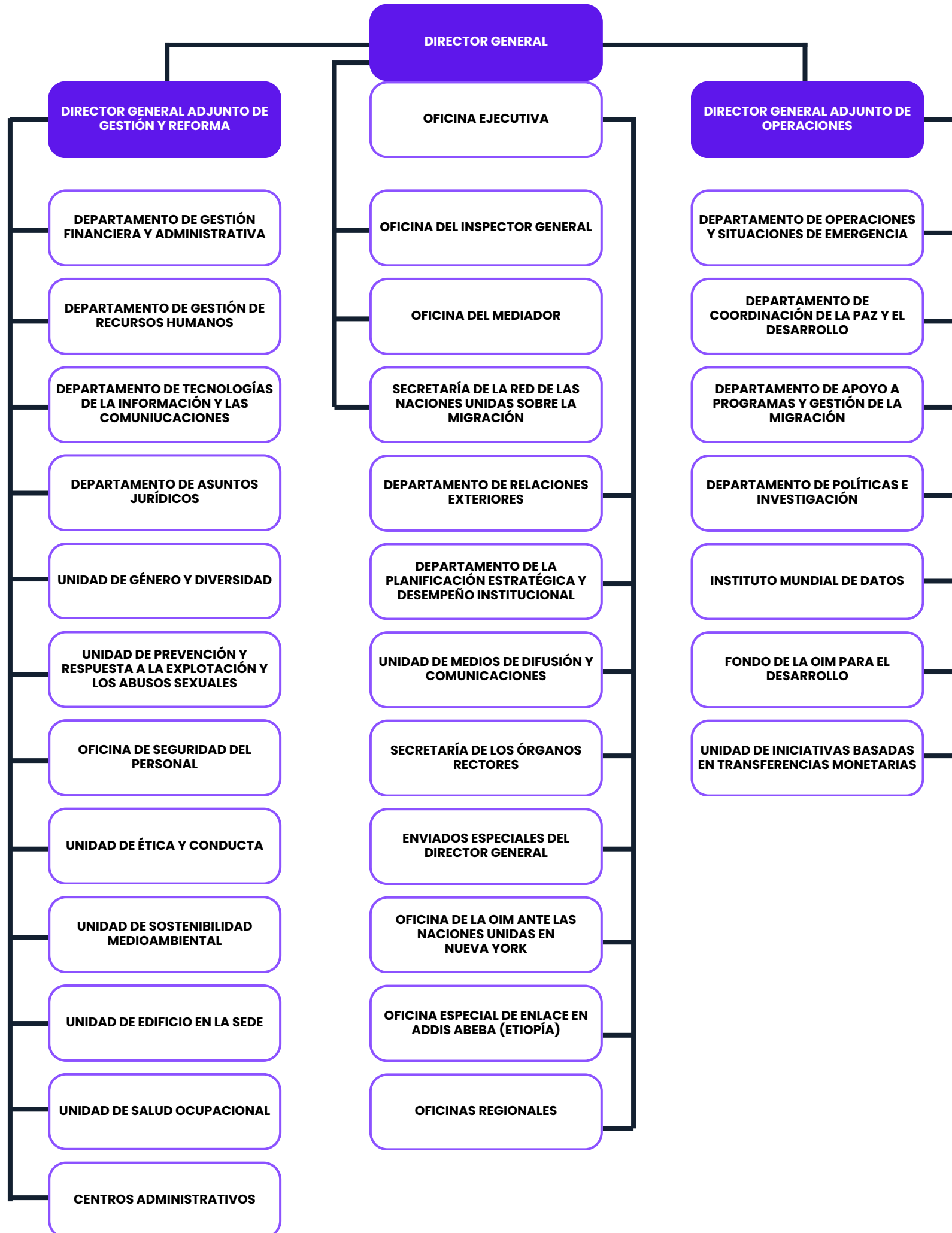


GUÍA DE COMITÉ: OIM

“SEAMOS EL CAMBIO QUE QUEREMOS VER EN EL MUNDO”



ESTRUCTURA DEL COMITÉ





MINUG
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

PRESENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

Honorables delegaciones,

Es nuestro honor brindarles la cordial bienvenida a la quinta edición del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas Guatemala, MINUG 2024. Nos alegra ser parte de esta experiencia enriquecedora para su formación personal y académica. Agradecemos su interés y participación en el Comité de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La cuestión migratoria, intrínsecamente ligada a la historia humana, se manifiesta hoy más que nunca como un desafío apremiante que requiere especial atención y soluciones globales. Mediante esta simulación, MINUG busca abordar problemas complejos asociados con los movimientos de población para que los jóvenes estudiantes y profesionales puedan plantear soluciones que conlleven la cooperación internacional efectiva. Es por ello que los tópicos que se abordarán en este comité son: 1. Desafíos para la asistencia y protección de migrantes irregulares del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC) y 2. Esfuerzos multilaterales para gestionar los riesgos de la migración y desplazamiento por cambio climático, degradación ambiental y desastres naturales.



MINUG
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desempeña un papel crucial en la facilitación del diálogo entre naciones, promoviendo políticas que no solo reconozcan la realidad de la migración, sino que también aborden sus causas fundamentales y sus consecuencias. Nos encontramos en un momento crítico en la historia, donde las decisiones que tomemos como comunidad internacional moldearán el destino de millones de personas alrededor del mundo. La migración no solo es un fenómeno demográfico, sino también una expresión de la búsqueda humana de seguridad, oportunidades y dignidad.

En nuestro tiempo juntos aquí, debemos buscar soluciones que no sólo aborden los desafíos inmediatos, sino que también fomenten un mundo donde la movilidad sea segura, justa y beneficiosa para todos. Esperamos con entusiasmo colaborar con cada uno de ustedes, compartiendo perspectivas, ideas y compromisos que nos acerquen a un enfoque integral y equitativo hacia la gestión de la migración. Juntos, tenemos la responsabilidad de construir puentes, fomentar la comprensión y garantizar que nuestras políticas reflejen los valores fundamentales de la humanidad.

A medida que nos embarcamos en esta jornada deliberativa, recordemos que nuestras acciones tienen el poder de moldear un futuro donde la migración deje de ser visto como un desafío y empiece a considerarse como una oportunidad para el crecimiento y la coexistencia pacífica. ¡Avancemos con la esperanza de construir un mundo más inclusivo y solidario!



ESTADOS MIEMBROS

SECCIÓN 4

- Afganistán
- Albania
- Alemania
- Angola
- Antigua y Barbuda
- Argelia
- Argentina
- Armenia
- Australia
- Austria
- Azerbaiyán
- Bahamas
- Bangladesh
- Barbados
- Belarús
- Bélgica
- Belice
- Benin
- Bolivia (Estado Plurinacional de)
- Bosnia y Herzegovina
- Botswana
- Brasil
- Bulgaria
- Burkina Faso
- Burundi
- Cabo Verde
- Camboya
- Camerún
- Canadá
- Chad
- Chequia
- Chile
- China
- Chipre
- Colombia
- Comoras
- Congo
- Costa Rica
- Côte d'Ivoire
- Croacia
- Cuba
- Dinamarca
- Djibouti
- Dominica
- Ecuador
- Egipto
- El Salvador
- Eritrea
- Eslovaquia
- Eslovenia
- España
- Estados Unidos de América
- Estonia
- Eswatini
- Etiopía
- Federación de Rusia
- Fiji
- Filipinas
- Finlandia
- Francia
- Gabón
- Gambia
- Georgia
- Ghana
- Granada
- Grecia
- Guatemala
- Guinea
- Guinea-Bissau
- Guyana
- Haití
- Honduras
- Hungría
- India
- Irán (República Islámica del)
- Irlanda
- Islandia
- Islas Cook
- Islas Marshall
- Islas Salomón
- Israel
- Italia
- Jamaica
- Japón
- Jordania
- Kazajstán
- Kenya
- Kirguistán



- Kiribati
- Lesotho
- Letonia
- Liberia
- Libia
- Lituania
- Luxemburgo
- Macedonia del Norte
- Madagascar
- Malawi
- Maldivas
- Malí
- Malta
- Marruecos
- Mauricio
- Mauritania
- México
- Micronesia (Estados Federados de)
- Mongolia
- Montenegro
- Mozambique
- Myanmar
- Namibia
- Nauru
- Nepal
- Nicaragua
- Níger
- Nigeria
- Noruega
- Nueva Zelandia
- Países Bajos (Reino de los)
- Pakistán
- Palau
- Panamá
- Papua Nueva Guinea
- Paraguay
- Perú
- Polonia
- Portugal
- Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
- República Centroafricana
- República de Corea
- República de Moldova
- República Democrática del Congo
- República Democrática Popular Lao
- República Dominicana
- República Unida de Tanzania
- Rumania
- Rwanda
- Saint Kitts y Nevis
- Samoa
- San Vicente y las Granadinas
- Santa Lucía
- Santa Sede
- Santo Tomé y Príncipe
- Senegal
- Serbia
- Seychelles
- Sierra Leona
- Somalia
- Sri Lanka
- Sudáfrica
- Sudán
- Sudán del Sur
- Suecia
- Suiza
- Suriname
- Tailandia
- Tayikistán
- Timor-Leste
- Togo
- Tonga
- Trinidad y Tabago
- Túnez
- Turkmenistán
- Türkiye
- Tuvalu
- Ucrania
- Uganda
- Uruguay
- Uzbekistán
- Vanuatu
- Venezuela (República Bolivariana de)
- Viet Nam
- Yemen
- Zambia
- Zimbabwe



MANDATOS Y FUNCIONES

SECCIÓN 5

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se dedica a abordar diversas dimensiones de la migración, incluyendo la asistencia humanitaria en crisis, la gestión ordenada y segura de flujos migratorios, la protección de los derechos de los migrantes, la prevención de la trata de personas, y la promoción del Desarrollo Sostenible en los países de origen de migrantes. Su enfoque abarca desde la facilitación de la migración laboral legal hasta la integración de los migrantes en las comunidades de destino, contribuyendo así a la cooperación internacional y al entendimiento de los desafíos y oportunidades asociados con la movilidad humana.

Dentro de los mandatos y funciones de la OIM se encuentran:

- 1. Asistencia Humanitaria y Gestión de Crisis:** proporcionar asistencia humanitaria a los migrantes y comunidades afectadas por crisis humanitarias, conflictos y desastres naturales.
- 2. Facilitación de la Migración Regular y Ordenada:** facilitar la migración laboral y gestionar flujos migratorios de manera regular y ordenada, promoviendo la movilidad segura y legal.
- 3. Protección de los Derechos de los Migrantes:** abogar por y promover la protección de los Derechos Humanos de todos los migrantes, independientemente de su estatus migratorio.
- 4. Desarrollo Sostenible:** trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros y otros socios para abordar las causas subyacentes de la migración, promoviendo el Desarrollo Sostenible en los lugares de origen.
- 5. Abordaje de la Trata de Personas:** liderar esfuerzos para prevenir y responder a la trata de personas, así como brindar asistencia a las víctimas afectadas por dicho delito.
- 6. Gestión de Fronteras y Seguridad Migratoria:** colaborar en la gestión de fronteras y el mejoramiento de la seguridad migratoria, equilibrando la necesidad de mantener la seguridad con el respeto de los derechos de los migrantes.
- 7. Investigación y Recopilación de Datos:** realizar investigaciones y recopilar datos para comprender mejor las tendencias migratorias y contribuir al desarrollo de políticas informadas.
- 8. Integración y Desarrollo Comunitario:** apoyar la integración de los migrantes en las comunidades de destino y promover el desarrollo comunitario inclusivo.
- 9. Capacitación y Sensibilización:** proporcionar capacitaciones a funcionarios, comunidades y otros actores clave para mejorar la gestión migratoria y la comprensión de temas y fenómenos migratorios.
- 10. Cooperación Internacional:** fomentar la cooperación entre los gobiernos, organizaciones internacionales y la sociedad civil en asuntos relacionados con la migración.



CONCLUSIONES

SECCIÓN 7

- La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se destaca por su enfoque integral en la gestión de la migración, abordando no sólo los aspectos operativos y de emergencia, sino también los factores estructurales y de desarrollo que influyen en los movimientos de población. Sus acciones se centran en la resiliencia, movilidad y gobernanza, reflejando un compromiso profundo con la protección de los Derechos Humanos y el Desarrollo Sostenible.
- La OIM ha demostrado ser un facilitador eficaz de la cooperación internacional y regional en asuntos migratorios. Al movilizar a asociados y apoyar en materia de capacidades técnicas a los Estados, promueve abordajes desde la perspectiva del Desarrollo Sostenible y los Derechos Humanos, e integra la variable migratoria en la planificación territorial. Así pues, esta organización fomenta un enfoque multilateral para abordar los desafíos complejos de la migración.
- La OIM ha demostrado una notable capacidad para adaptarse a las cambiantes dinámicas de la migración global. Su enfoque en la resiliencia es aplicable tanto a los migrantes como a la organización, ya que esta se ajusta continuamente para abordar nuevas realidades y desafíos emergentes. Esta adaptabilidad refleja la naturaleza dinámica de la migración y la necesidad de respuestas flexibles y efectivas a nivel internacional.



REFERENCIAS

SECCIÓN 8

- Home. (2023, November 1). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es>
- Quiénes somos | International Organization for Migration. (2023, October 10). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/quienes-somos>
- Nuestro trabajo | International Organization for Migration. (n.d.). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/nuestro-trabajo>
- Dónde operamos | International Organization for Migration. (n.d.). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/donde-operamos>
- ACTÚA | International Organization for Migration. (n.d.). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/actua>
- Datos e investigación | International Organization for Migration. (n.d.). International Organization for Migration. <https://www.iom.int/es/datos-e-investigacion>
- United Nations Network on Migration. (n.d.). United Nations Network on Migration. <https://migrationnetwork.un.org/>



TÓPICO I

SECCIÓN 9

Desafíos para la asistencia y protección de migrantes irregulares del Triángulo Norte de Centroamérica (TNC)

INTRODUCCIÓN

La situación actual del Triángulo Norte en materia de migración es una cuestión de suma importancia para los países que conforman esta región porque se ha observado que son países de origen, tránsito y/o destino de cantidades abrumadoras de migrantes. Derivado de ello, los países del Triángulo Norte de Centroamérica son responsables de la recepción de los migrantes de la región y otras partes del mundo. Lamentablemente, la mayoría de las personas en movilidad sufren de discriminación por parte de las poblaciones que habitan en los países del Triángulo Norte y por las autoridades que velan por la seguridad nacional en cada nación. A razón de esta situación, se han presentado múltiples programas, instrumentos y herramientas para la solución paulatina de las situaciones adversas derivadas de la migración irregular, destacando la importancia de la “Alianza para la Prosperidad en el Triángulo Norte”. Asimismo, se hace énfasis en el ODS 16, especialmente en las metas 16.6 y 16.a, para la reducción de desigualdades derivadas de los movimientos migratorios en Centroamérica.

MARCO A NIVEL INTERNACIONAL

En la región norte de América Latina, específicamente en los países del Triángulo Norte y México, convergen diversos perfiles migratorios, que incluyen migrantes centroamericanos en situación irregular, solicitantes de refugio de diferentes partes del mundo, personas con necesidades de protección y migrantes extrarregionales. De parte de distintos organismos se destaca que los motivos para elegir y emprender dicha ruta migratoria son multifacéticos y están vinculados a la pobreza, la desigualdad, la falta de oportunidades educativas y laborales, los impactos del cambio climático en zonas rurales, la reunificación familiar y la violencia generalizada.

Algo importante a considerar es que las rutas migratorias presentes en el Norte de Centroamérica, las cuales conducen a México y Estados Unidos, se ven impactadas negativamente por la intervención de criminales organizados y la existencia de puntos ciegos en las fronteras. Aunque cada ruta presenta peculiaridades, en todas existe un alto nivel de inseguridad, que deriva en robos, secuestros, trata de personas y extorsiones.

Así pues, los mecanismos institucionales y esfuerzos regionales para brindar atención a los migrantes en tránsito son insuficientes y descoordinados, lo cual aumenta los riesgos existentes y ponen en situación de vulnerabilidad a muchas personas, siendo las mujeres y los niños y niñas los grupos sociales más vulnerables.

Por otro lado, el cierre de fronteras y las restricciones de movilidad debido a la pandemia de la Covid-19 incrementaron e hicieron más complejos los desafíos para protección de personas en las rutas migratorias. A pesar de las medidas adoptadas por los países del Triángulo Norte de Centroamérica, la migración persiste, y las personas siguen transitando estas rutas, exponiéndose a múltiples situaciones que amenazan su vida.

Así pues, la decisión de migrar se asocia con la falta de oportunidades y se ve influida por factores económicos y sociales. El uso de coyotes para el viaje es una práctica común, especialmente entre los guatemaltecos y los salvadoreños. Ello ha llevado a la consolidación de la industria de tráfico de migrantes en el área. Asimismo, vemos que, a pesar de las restricciones por la pandemia, las personas continuaron migrando hacia México y Estados Unidos, pero mediante rutas de alto riesgo, con menor presencia institucional, para evitar su detección.

MARCO A NIVEL REGIONAL

La situación migratoria en la zona comprendida por Guatemala, El Salvador y Honduras ha presentado varios desafíos, principalmente para las autoridades estatales y la manera en la que estas gestionan el alcance de respuestas y acciones concretas para garantizar la protección y asistencia necesaria para los migrantes. Estos desafíos han aumentado debido a la creciente ola de violencia que se dió dentro de la región, ocasionando una fuerte movilización interna entre los países. Ello ha tenido fuertes implicaciones para los gobiernos de las tres naciones, ya que estas no cuentan con los recursos económicos necesarios para una atención rápida y eficiente para el cumplimiento de las necesidades básicas y fundamentales de los y las migrantes.

Asimismo, los estudios demuestran que las personas desplazadas internamente tienen menos acceso a vivienda, educación y a un empleo estable, por lo que podemos decir que la situación en estos tres Estados es preocupante, debido a que no cuentan con los marcos legales e institucionales que garanticen estos derechos básicos de los migrantes.

Otro aspecto que representa un reto en el territorio es la corrupción presente en muchos de los organismos estatales, lo cual ocasiona el debilitamiento institucional. Ello deriva en la limitación de los recursos para tomar acciones concretas y poder regular y mejorar la situación de los migrantes, así como en el aumento la desconfianza y en la falta de credibilidad de las víctimas en dichas instituciones.

Por último, es importante mencionar el desafío que presentan las rutas migratorias. Estas son consideradas un peligro para las personas que se encuentran en situación de movilidad, ya que la inseguridad y la escasez de puestos de atención a migrantes facilita crímenes transnacionales, como lo son la trata de personas, la explotación sexual y laboral, y el matrimonio forzado y servil. Como respuesta a todo esto, en el año 2014, se implementó la Ley Especial contra la Trata de Personas y la Ley Especial de Migración y Extranjerías. Sin embargo, su repercusión no dio los resultados esperados debido a la falta de recursos económicos y humanos que garanticen el buen funcionamiento y respuesta de este marco legal.



CONCLUSIONES

SECCIÓN 10

- La migración en el Triángulo Norte de Centroamérica se presenta como un fenómeno de suma importancia, ya que estos países actúan como lugares de origen, tránsito y destino para un gran número de migrantes. La atención y gestión de esta situación son fundamentales para abordar los desafíos que enfrentan los migrantes en cada etapa de su travesía. Por lo que también se debe de observar los motivos que impulsan la migración son variados e interconectados, abarcando desde la pobreza y la falta de oportunidades hasta la violencia generalizada y los impactos del cambio climático. Estos factores demuestran la complejidad de la toma de decisiones para emprender la ruta migratoria.
- La pandemia de la Covid-19 ha intensificado los desafíos para la protección de los migrantes. A pesar de las restricciones, la migración persiste, llevando a las personas a optar por rutas más riesgosas y menos controladas institucionalmente. Esto subraya la determinación de los migrantes a pesar de las adversidades. Ya que a nivel regional, los países enfrentan desafíos significativos en la gestión de la migración, exacerbados por la violencia interna y la falta de recursos económicos. La corrupción institucional debilita la capacidad de respuesta y genera desconfianza en las instituciones encargadas de abordar la situación migratoria.
- La falta de marcos legales e institucionales sólidos en Guatemala, El Salvador y Honduras afecta la protección de los derechos básicos de los migrantes, como acceso a vivienda, educación y empleo estable. La implementación de leyes específicas no ha alcanzado los resultados esperados debido a limitaciones económicas y de recursos humanos.



REFERENCIAS

SECCIÓN II

- <https://boletinesredlac.com/wp-content/uploads/2022/03/Boletin-NNA-web.pdf>
- <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10656.pdf?>
- <https://boletinesredlac.com/wp-content/uploads/2020/12/BOLETIN-REDLAC-11-111220.pdf>



TÓPICO II

SECCIÓN 12

Esfuerzos multilaterales para gestionar los riesgos de la migración y desplazamiento por cambio climático, degradación ambiental y desastres naturales

INTRODUCCIÓN

En los últimos años, el deterioro del medio ambiente causado por el cambio climático y los desastres naturales ha generado esfuerzos multilaterales que buscan gestionar los desplazamientos humanos en todo el mundo e intentar reducir los riesgos derivados por estos factores presentes en las distintas rutas migratorias. Dichos riesgos son los mayores desafíos en materia migratoria que se han presentado en el siglo XXI. Es por eso que, en los últimos años, se han creado diversos acuerdos, conferencias y marcos legales, tales como el Acuerdo de París (2015), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Cambios Climáticos (COP), la plataforma de la ONU sobre el Desplazamiento por Desastres (NDDP) entre otros, que buscan ayudar a los afectados por los efectos de estos fenómenos en el mundo. Todo esto se está llevando a cabo para poder gestionar los riesgos que conlleva este tipo de migración. Por dicha razón, los esfuerzos interinstitucionales y multilaterales son de vital importancia para combatir y abordar los complejos desafíos que se relacionan con las consecuencias del cambio climático y los movimientos migratorios. Asimismo, se necesitan iniciativas para apoyar a comunidades vulnerables en la construcción de infraestructuras sostenibles, que puedan satisfacer sus necesidades básicas y ayuden a garantizar sus Derechos Humanos.

MARCO A NIVEL INTERNACIONAL

La aprobación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular y el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático representa hitos históricos que han elevado significativamente la visibilidad y la importancia del nexo entre la migración y el cambio climático. Estos documentos reflejan la determinación de los Estados de anticiparse y abordar las coyunturas migratorias actuales y futuras, reconociendo específicamente los factores medioambientales que contribuyen a la migración.

El Pacto Mundial para la Migración reconoce la conexión entre la migración y los efectos adversos derivados de los desastres naturales, el cambio climático y la degradación ambiental. Los objetivos 2, 5 y 7 del Pacto Mundial para la Migración abordan directamente estos desafíos. El objetivo 2 busca minimizar los factores adversos que impulsan la migración, mientras que el objetivo 5 aboga por aumentar la disponibilidad de vías de migración regular para aquellos afectados por desastres naturales, y el objetivo 7 se centra en abordar y reducir las vulnerabilidades en la migración.

Por otra parte, la inclusión de consideraciones sobre movilidad humana en el Acuerdo de París y en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) marca otro hito importante. A través del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos, se buscan soluciones para abordar el nexo entre cambio climático y migración, fortaleciendo la cooperación y facilitando la movilidad humana.

Los fenómenos relacionados con el cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales están reconfigurando los patrones migratorios a nivel global. Solo en 2020, alrededor de 30,7 millones de personas en el mundo se desplazaron internamente debido a desastres ocasionados por el clima y la degradación del ambiente. Así pues, los efectos a largo plazo del cambio climático, como la desertificación y la subida del nivel del mar, influyen en las decisiones de migrar, aunque este es un dato difícil de cuantificar.

Cuando analizamos la situación desde otra perspectiva, podemos ver que los efectos del cambio climático y la degradación ambiental también afectan los Derechos Humanos y la dignidad humana, debido a que la vulnerabilidad se acentúa en ciertos grupos sociales, quienes quedan atrapados en situaciones peligrosas. La migración relacionada con el cambio climático tiende a dirigirse hacia las ciudades, contribuyendo a la rápida urbanización y al aumento de los riesgos climáticos urbanos. De hecho, más del 90 por ciento de las ciudades ya enfrenta un alto riesgo climático, y los fondos para la adaptación climática urbana son limitados, en especial en las regiones menos desarrolladas.

La creación de una prioridad temática sobre cambio climático y migración en el plan de trabajo anual de la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración refleja la importancia otorgada a esta cuestión. Dicho plan busca evaluar conocimientos existentes, ampliar espacios de diálogo y colaboración, y fomentar actividades de promoción para avanzar en la aplicación de los objetivos del Pacto Mundial para la Migración y las recomendaciones del Equipo de Tareas sobre los Desplazamientos.

MARCO A NIVEL REGIONAL

La Organización Internacional para los Migrantes (OIM) ha iniciado una estrategia integral para abordar los desafíos derivados de la migración en el contexto de la degradación ambiental, el cambio climático y los desastres naturales. Esta estrategia abarca un marco temporal extenso, desde 2021 hasta 2030, y se enmarca en la visión de la OIM de lograr una migración internacional ordenada, segura, responsable y regular. El enfoque regular y basado en derechos muestra que la OIM aboga por la integración de datos empíricos y la protección de los Derechos Humanos para gestionar la migración en un contexto de cambios ambientales. Asimismo, la OIM sitúa a las personas vulnerables en el centro de sus respuestas, reconociendo que una migración segura y regular debe ser una elección accesible.

A todo ello se le suma la colaboración multilateral inclusiva por medio de respuestas innovadoras para que la migración ordenada sea parte integral de las iniciativas para hacer frente a la emergencia climática. Así pues, la OIM fomenta la colaboración multilateral entre organizaciones estatales y demás organismos internacionales para que los gobiernos, personas en movilidad y todas las partes interesadas se ven beneficiadas. Teniendo todo esto en consideración, la OIM fomenta el desarrollo de políticas y prácticas eficaces e innovadoras, basadas en evidencia, relacionadas con los fundamentos de la estrategia actual:

- **Contexto Actual de Conciencia y Comprensión:** esta estrategia reconoce el impacto que tienen los factores ambientales y climáticos en la decisión de migrar, y destaca los efectos adversos del cambio climático, la degradación ambiental y los desastres naturales como impulsores de la migración.



- **Adhesión a Acuerdos Internacionales:** la estrategia de la OIM se fundamenta en acuerdos y compromisos internacionales clave, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París sobre el Cambio Climático, el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres, y la Agenda para la Protección de las Personas Desplazadas en el Contexto de Desastres y Cambio Climático (Iniciativa Nansen).
- **Apoyo a la Gestión de la Migración:** la estrategia concede un lugar central a la gestión de la migración y la gobernanza, abordando esferas normativas como la gestión de fronteras, los visados, las entradas y salidas, los servicios consulares, las evacuaciones y las reubicaciones planificadas.
- **Contrarrestar Narrativas Negativas:** la OIM se compromete a contrarrestar narrativas negativas sobre la migración y maximizar los resultados positivos. También se enfoca en apoyar entornos que permitan a los migrantes y sus comunidades contribuir directamente a la acción climática y al desarrollo sostenible en los lugares de origen y destino de migrantes.
- **Ciclo Virtuoso entre Datos, Políticas y Acción:** la estrategia reconoce la importancia de fortalecer el ciclo virtuoso entre datos, políticas y acción, lo cual significa que busca asegurar que los datos empíricos y los compromisos normativos se traduzcan en actividades operacionales y que estas, a su vez, alimenten la consolidación de políticas y conocimientos.
- **Podemos decir, pues, que la estrategia de la OIM establece un marco sólido para abordar los desafíos interrelacionados de la migración y el cambio ambiental, al centrarse en la colaboración, los Derechos Humanos y la integración de datos empíricos. Con todo ello, la OIM busca ser un actor clave en la gestión de la migración en un mundo afectado por la degradación ambiental y el cambio climático.**



CONCLUSIONES

SECCIÓN 13

- La estrategia de la OIM, que abarca de 2021 hasta 2030, demuestra un compromiso integral para abordar los desafíos derivados de la migración en el contexto de degradación ambiental, cambio climático y desastres naturales. Asimismo, su enfoque basado en derechos, centrado en datos empíricos, coloca a las personas vulnerables en el centro de la gestión migratoria, reconociendo la migración bien gestionada como una elección segura y accesible.
- La OIM destaca la importancia de la colaboración multilateral inclusiva para enfrentar los retos del cambio climático. Es por ello que su estrategia propone respuestas innovadoras que promuevan la migración ordenada para hacer frente a la emergencia climática. Así pues, la OIM presenta la cooperación internacional e interagencial como una herramienta fundamental para lograr resultados positivos y contrarrestar narrativas negativas.
- La función principal de la OIM es respaldar y apoyar a los Estados y otras partes interesadas en la creación de políticas basadas en evidencia y en la implementación de prácticas innovadoras para la atención a migrantes. Es por ello que su estrategia destaca la importancia de contrarrestar narrativas negativas sobre la migración y la creación de entornos que permitan a los migrantes contribuir al mejoramiento del cambio climático y el Desarrollo Sostenible de las comunidades.



REFERENCIAS

SECCIÓN II

- <https://boletinesredlac.com/wp-content/uploads/2022/03/Boletin-NNA-web.pdf>
- <https://acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2016/10656.pdf?>



La presente “Guía del comité de OIM” forma parte del material académico del Modelo Interuniversitario de Naciones Unidas de Guatemala (MINUG). Toda copia, impresión o reproducción, parcial o total, de este material está permitida para fines académicos, siempre y cuando se respeten los derechos de autoría correspondientes a MINUG 2020.

Nueva Guatemala de la Asunción, febrero de 2024.



| **MINUG**
MODELO INTERUNIVERSITARIO DE NACIONES UNIDAS DE GUATEMALA